ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTO DE CALDAS

ACTA N° 09

FECHA DE LA SESIÓN: 02 de Febrero de 2018.

HORA: 8:30 AM

LUGAR: Departamento de Caldas

MODALIDAD: No presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
Gobernador

CLAUDIA BEDOYA ZAPATA
Directora de Productividad y Competitividad –Delegada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Líder Gobierno Nacional)

CAROLINA ESPAÑOL
Asesora - Delegada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Acompañante del Gobierno Nacional)

JUAN CAMILO GALLEGO HOYOS
Alcalde Municipio de Risaralda

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde Municipio de Manzanares

GLORIA INES ORTIZ CARDONA
Alcaldesa Municipio de Samaná

INVITADOS PERMANENTES:

PEDRO ALFREDO OCARO MOSQUERA
Representante de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Comunidades Indígenas.

SECRETARÍA TÉCNICA:

JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR
Secretario de Planeación – Gobernación de Caldas

ANTECEDENTES

El Secretario Técnico del OCAD DEPARTAMENTAL convocó a los miembros del órgano colegiado y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico **ocad@gobernaciondecaldas.gov.co** enviado el día 30 de Enero de 2018 a las 8:30 Am a participar en la sesión 09 no presencial a realizarse el día 02 del mes de Febrero del año 2018, a partir de las 8:30 Am y hasta las 6:00 Pm

Adicionalmente, en el mencionado correo del 30 de Enero se remitieron los siguientes soportes:

- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Informe del estado de los proyectos del OCAD
- Acta y acuerdo de la última sesión realizada.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de Julio y el 31 de Diciembre de 2017
- Certificación de los rendimientos financieros generados en la cuenta.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 8:30 Am del día 02 del mes de Febrero de 2018, el Secretario del OCAD Juan Felipe Jaramillo Salazar da formalmente apertura a la 09 sesión no presencial por medio de correo electrónico remitido a los miembros del OCAD y a los invitados permanentes, a las 8:30 Am

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

a. **GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA**
Gobernador

b. **CLAUDIA BEDOYA ZAPATA**
Directora de Productividad y Competitividad – Delegada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Líder Gobierno Nacional)

c. **JUAN CAMILO GALLEGO HOYOS**
Alcalde Municipio de Risaralda

d. **CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ**
Alcalde Municipio de Manzanares

e. **GLORIA INES ORTIZ CARDONA**
Alcaldesa Municipio de Samaná

Se deja constancia de que por medio de la Resolución 1664 del 24 de abril de 2014, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo delegó en el Director de Productividad y Competitividad su participación en las sesiones del OCAD.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.[1]

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Conformación del Comité Consultivo.
6. Informe del estado de los proyectos
7. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD
8. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
9. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre del año 2017.
10. Definición estrategia rendición de cuentas.
11. Proposiciones y varios
12. Definición del cronograma de sesiones.
13. Aprobación del acta de la sesión.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin modificaciones.

3. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

El Secretario Técnico presenta el Reglamento Único del OCAD, CAPÍTULO 1 del TÍTULO 3 del Acuerdo 45 de 2017, a los miembros e invitados permanentes del OCAD.

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 3.1.4.3 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros del OCAD escogen como su presidente al señor GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA, del Gobierno Departamental , tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

5. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO.

De conformidad con el artículo 3.1.4.3 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros del OCAD escogen a los miembros del Comité Consultivo del OCAD, tal y como consta en el "Formato de Conformación del Comité Consultivo", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

---

[1] **Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio.*** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.
Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

6. INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA: CALDAS BILINGÜE , CALDAS, OCCIDENTE
Código BPIN	2013003170002
Valor total del proyecto	530.628.861,00
Sector de inversión	EDUCACION
Valor total SGR	255.378.861,00
Valor total otras fuentes	275.250.000,00
Entidad pública designada como ejecutora	GOBERNACION DE CALDAS
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	GOBERNACION DE CALDAS
Estado de ejecución físico	100%
Estado de ejecución financiero	100%
Estado	CERRADO

7. INFORME SOBRE COMUNIDADES ÉTNICAS ASENTADAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SON COMPETENCIA DEL OCAD.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 3.5.1 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, se informa que se encuentran asentadas en el Departamento de Caldas las siguientes comunidades, de conformidad con lo certificado por el Ministerio del Interior: Se anexa certificación

8. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

ITEM	Asignaciones Directas	Total
Total asignaciones	**519.619.298**	**519.619.298**
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	**37.422.343**	**37.422.343**
Incentivo a la producción	**0**	**0**
Total aprobaciones	**0**	**0**
Saldo disponible a la fecha de corte	**557.041.641**	**557.041.641**

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/07/2017 Y EL 31/12/2017

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 06

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación de los proyectos y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

10. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

Acciones para la generación y divulgación de información:

9.1 Generación:

Elaboración del Informe número 06 de rendición de cuentas.

Divulgación:

9.2 Difusión o publicación del documento, texto o pieza comunicativa. El informe será divulgado a través de MapaRegalias y la web del municipio del departamento

9.3 Acciones para el diálogo y la retroalimentación

Se promoverá el diálogo con la ciudadanía, con el objeto de dar a conocer el trabajo y decisiones del órgano colegiado, a través de preguntas claves dentro de la página web de la Gobernación de Caldas.

9.4. Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada mediante preguntas claves dentro de la página web de la Gobernación de Caldas.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron proposiciones

12. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES.

El cronograma de sesiones propuesto por lo miembros del OCAD es el siguiente:

No.	OCAD	Fecha	Modalidad
1	Primera sesión	02-02-2018	No Presencial

Y las demás sesiones que el presidente del OCAD solicite

13. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Los miembros del OCAD dan aprobación al Acta de la sesión.

Agotado el orden del día, siendo las 1:30 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Resolución de delegación No. 1664 de 2014 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Formatos de votación que den cuenta de las decisiones adoptadas en la misma por parte de los miembros.
- Formato de elección del Presidente.
- Formato de conformación del Comité Consultivo.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre del año 2017.

En constancia se firma la presente acta a los 02 de Febrero de 2018

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – DEPARTAMENTAL DE CALDAS

JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DE CALDAS
SECRETARÍA TÉCNICA

ACUERDO No. 10 DE 02/02/2018

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y con el funcionamiento del órgano colegiado de administración y decisión OCAD.

OCAD DEPARTAMENTAL DE CALDAS

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el Capítulo 1 del Título 3 del Acuerdo 45 de 2017, se realizó la primera sesión anual del órgano colegiado de administración y decisión (OCAD).

Que el artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que el artículo 3.3.3 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que mediante citación enviada a través del correo electrónico el día 30 de Enero del año 2018, la secretaría técnica del OCAD DEPARTAMENTAL convocó a sesión a los miembros del mismo con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de JULIO del 2017 y el 31 de Diciembre de 2017, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías, y realizar la primera sesión anual.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No. 09 día 02 de Febrero del año 2018 suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD DEPARTAMENTAL, respectivamente.

ACUERDA:

Artículo 1. ***Informe de rendición de cuentas.*** Adoptar el informe No.06 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD DEPARTAMENTAL y el mecanismo de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

Artículo 2. ***Publicación.*** Publíquese el contenido del presente acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 3.3.4 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.

Artículo 3. ***Presidente del OCAD.*** La presidencia del OCAD será ejercida por Guido Echeverri Piedrahita Gobernador del Departamento de Caldas.

Artículo 4. ***Comité Consultivo del OCAD.*** El comité consultivo del OCAD DEPARTAMENTAL estará conformado por:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CEDULA
GLORIA PATRICIA ARIAS	FENALCO CALDAS	DIRECTORA EJECUTIVA	30.274.764
IRMA SOTO VALLEJO	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	DIRECTORIA CIMAD Y MAESTRIA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	25.232.859
ALEJANDRO BARRERA ESCOBAR	CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS	COORDINADOR DE ESTUDIOS ECONOMICOS	1.053.794.673

Artículo 5. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Manizales, a los dos (02) días del mes de Febrero de 2018

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
GOBERNADOR DE CALDAS
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS

JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PLANEACION
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS

Fecha de la sesión del OCAD: (02/02/2018)
Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (02/02/2018aaa) y No. 09